POSADAS, 30 MAR 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: FAYD_EXP-S01:0000104/2023 - Secretaría Administrativa - Facultad de Arte y Diseño - Conversión de Saldos Financieros a Puntos - Claustro Docente por Baja por Jubilación - Año 2022 de la Dra. Graciela Cecilia GAYETZKY, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza Nº 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 279-22 de fecha 07 de abril de 2022, se da de baja en los cargos regulares: de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva y Profesor Adjunto con dedicación Simple en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la Facultad de Arte y Diseño y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, a la Dra. Graciela Cecilia GAYETZKY - D.N.I. Nº 11.816.506 - Legajo Nº 3163, a partir del 1º de abril de 2022, por acogerse al beneficio de la Jubilación.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la Unidad Académica referida en último término, arrojando un excedente financiero convertido en 6,76 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde abril de 2022, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral Nº 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 027/2023, sugiriendo "APROBAR LA CONVERSIÓN DE SALDOS FINANCIEROS A PUNTOS (EXTE. FAYD 104/23 BAJA POR JUBILACIÓN DRA. GAYETZKY GRACIELA CECILIA) EN 6,76 PUNTOS DOCENTES".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros



006-23

1973 - 2023

sigamos creciendo





participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 29 de marzo de 2023.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Arte y Diseño 6,76 (seis puntos con setenta y seis centésimas).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 006-23

Bqco. Jorge E. LÓPEZ Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones VISc. Ing. Alicia V. BOHREN Presidenta Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

